

Elecciones regionales
y continuidad de las políticas educativas:

Un paso adelante en los PER de cada departamento

La continuidad de las políticas educativas es un reto para los nuevos gobiernos regionales que deberían tomar en cuenta los Proyectos Educativos Regionales y las seis políticas elaboradas y priorizadas de forma participativa por las autoridades educativas y la sociedad civil en el 2010. Si queremos avanzar en la descentralización, es importante fortalecer la institucionalidad y continuar aquello que se está haciendo bien para acortar la desigualdad y democratizar el país.

Una de las principales debilidades de nuestra democracia y del Estado peruano es la escasa continuidad de las políticas públicas, que suelen cambiar de gobierno a gobierno. Pese a los esfuerzos desplegados en los últimos diez años por organizar el conjunto de demandas y necesidades de la población peruana en propuestas de política que dirijan la actuación del Estado y, en consecuencia, de los gobiernos de turno —como el Acuerdo Nacional y el Proyecto Educativo Nacional-PEN (2008), entre otros—, éstas no han logrado aún transitar fluidamente de un ejercicio a otro.

La tendencia a que cada nueva gestión de gobierno sea un experimento de administración pública prevalece aún tanto al nivel del gobierno nacional como, particularmente, de los gobiernos regional y local. Lejos de fortalecerse con cada nuevo periodo, el aprendizaje administrativo y político logrado con cada gobierno se pierde en la maraña de “innovaciones e iniciativas” con las que el nuevo gobernante quiere distinguirse. Éste hace del borrón y cuenta nueva la esencia de sus discursos y de su actuar. La administración pública como operador de las políticas estatales queda de esta manera a merced de la voluntad del nuevo gobernante.

A un mes del arribo de las nuevas autoridades regionales a sus respectivos gobiernos, aparece la pregunta de cuántos de ellos conocen los Proyectos Educativos Regionales (PER) o tienen información sobre los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE). Lo que sí están obligados a conocer es el PEN, aprobado por resolución ministerial en el 2008 y propuesto por el Consejo Nacional de Educación (CNE) como política de Estado.

Se sabe que algunos presidentes regionales han pedido por iniciativa propia al Colegio de Profesores, o a otras



Andina/Gustavo Sánchez

instituciones, información sobre los PER y los COPARE para, a partir de ahí, tomar decisiones relativas a la materia. Iniciativa saludable que da cuenta de un estilo de nuevo gobernante y que sería bueno que otros imitaran. Pero, por ahora, estos ejemplos son aún los menos.

La tarea sigue así corriendo por cuenta de la sociedad civil, que, no obstante sus debilidades, ha logrado demostrar en los periodos precedentes (2003-2006 y 2007-2010) mayores capacidades que el Estado, tanto para incidir a favor de la elaboración concertada de los PER como instrumento de política pública educativa en cada región, como para ejercer cierta presión para su implementación.

Sobre la base de esta experiencia, aquí se proponen algunas ideas acerca de los desafíos que debe abordar la sociedad civil en estos primeros meses de los gobiernos regionales y locales recién instalados.

Un primer desafío consiste en desarrollar una exitosa estrategia de incidencia política con los nuevos presidentes y consejeros regionales, así como con los funcionarios del sector Educación, en torno al PER en cada región y a las seis políticas educativas pactadas nacionalmente como prioritarias entre los participantes del VI Encuentro Nacional de Regiones. Este evento, que llevó por título “Consensuando una Agenda Educativa Común para el Próximo Quinquenio”, fue organizado por el CNE y par-

ticiparon en él representantes de gobiernos regionales, gobiernos locales, sociedad civil y presidentes regionales electos y reelectos convocados. Allí se asumió el compromiso de conseguir que en el próximo quinquenio todos los estudiantes —y no solo los de segundo grado de primaria— logran buenos aprendizajes desde la primera infancia en las áreas previstas en el PEN y los PER, y que las prioridades no se centren solo en las áreas de Comunicación y de Matemática.

Este pacto compromete a los tres niveles de gobierno, y, por tanto, tiene como premisa la disposición a la coordinación intergubernamental. Las seis políticas priorizadas en el marco del PEN y los PER son:

- a** Atención integral y de calidad a la primera infancia, para cerrar las brechas educativas que separan a niños y niñas desde la concepción.
- b** Educación en áreas rurales, para que niños, niñas y adolescentes accedan a un servicio educativo de calidad con equidad y pertinencia, que los ayude a mejorar sus aprendizajes e incorporarse y contribuir al desarrollo de su comunidad y su región.
- c** Educación Intercultural Bilingüe de calidad, para que niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de diversas culturas y hablantes de una lengua distinta del castellano, de ámbitos rurales y urbanos, mejoren sus aprendizajes.
- d** Sistema nacional descentralizado de formación docente, para contar con equipos de maestros bien formados y de buen desempeño, basado en principios de equidad, pertinencia e interculturalidad.
- e** Gestión educativa descentralizada que promueva modelos de administración con enfoque territorial pertinente, mecanismos de articulación intersectorial e intergubernamental y participación ciudadana, para que las instituciones educativas se orienten a lograr los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes.
- f** Diseño Curricular Regional elaborado en el marco de las políticas curriculares nacionales, capaz de formar integralmente a las personas a partir del desarrollo de capacidades y competencias, para construir su proyecto de vida como ciudadanas y ciudadanos éticos, críticos, propositivos y emprendedores, con enfoque intercultural y comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional.

Un segundo desafío concierne a la construcción de alianzas estratégicas entre instituciones claves de los espacios regionales, con miras a consensuar una hoja de ruta que,

a partir de cada realidad, permita aprendizajes comunes en torno a estrategias exitosas para:

- a. La incidencia política (es necesario aquí entrar con mayor profesionalismo y fuerza al campo de las comunicaciones) tanto sobre autoridades y funcionarios como con los decisores de opinión pública y la sociedad en su conjunto. Lograr sinergias entre realidades de similar naturaleza en este campo permitirá, por un lado, mayores y mejores aprendizajes entre las instituciones, lo que repercute en el fortalecimiento institucional; y, por otro lado, facilitará la organización de un sistema sostenible de seguimiento a los resultados de ésta y, en consecuencia, el logro de mejores resultados.
- b. Distinguir y definir las implicancias organizativas y administrativas del sector Educación a nivel nacional y regional para la implementación del PER y las seis políticas priorizadas. Éstas son escasamente viables si el sector no se reorganiza y avanza hacia una estructura orgánica más centrada en las instituciones educativas, con mejores mecanismos de transparencia y participación ciudadana en la gestión, y centrada en el manejo de procesos y resultados. Por ahora, se cuenta con una estructura y un estilo de gestión —característico no solo del sector Educación sino de la administración pública en general— centrado en los aspectos administrativos y no en la atención de las necesidades de la población. Como resultado de ello, el enfoque de derechos en la educación es casi invisible para los estudiantes, las familias y la comunidad en general.
- c. Identificar el perfil de maestros, funcionarios y autoridades necesario para el proceso de implementación de los PER y la reorganización del “aparato estatal”. La eficiencia, como la transparencia y la concertación, exigen un perfil determinado, signado por el deseo y la capacidad de servir a los ciudadanos y no a la inversa, como sucede en la actualidad.

El tercer desafío se refiere a la necesidad de recuperar y consolidar el rol de los COPARE como espacios de participación ciudadana y de amplia discusión, reflexión y seguimiento de la política educativa regional. Ahora los COPARE están más preocupados por la cantidad de sus integrantes que por la calidad de sus aportes; y eso no solo es peligroso para el propio COPARE, sino también para la educación en sí misma. Después de una década de aprendizaje, estos espacios necesitan ser evaluados y repensados para fortalecerse. Si no se logra generar en ellos una masa crítica regional de personas e institucio-



Tarea

nes con una visión compartida sobre la educación —los PER son aquí un elemento importante— y sobre el rol que toca a ellos mismos en el proceso de mejora de la calidad educativa, irán perdiendo legitimidad. Además, los COPARE deberían contar con diferentes mecanismos de movilización ciudadana que complementen el objetivo de involucramiento ciudadano que persiguen.

El cuarto desafío es la descentralización educativa. La descentralización en sí implica un cambio en las relaciones de poder; de ahí las resistencias con que se encuentra en países tradicionalmente centralistas como el nuestro. Se trata de una reforma del Estado que permite beneficios como la mejora de la calidad de respuesta a las necesidades y demandas de la población. Además, al permitir una mayor cercanía con la población, garantiza la eficiencia del gasto público, que en el caso educativo es clave; así la inversión pública resulta más pertinente y contribuye a la gobernabilidad, pues facilita la vigilancia ciudadana, una de las principales funciones de los COPARE.

Una de las condiciones del entorno para la implementación de los PER es la descentralización educativa, componente sustancial de la democratización de la sociedad y el Estado peruanos. Ella implica no solo una desconcentración de funciones y obligaciones, sino también una redistribución del poder que, en el sector Educación, significará la organización del servicio centrada en las instituciones educativas. **1**